



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONSEJO DIVISIONAL

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
ACUERDOS DE LA SESIÓN 11.11
CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2011

ACUERDO 1/11.11

Aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta el Dr. Rubén Román Ramos como Director de la División, relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, de conformidad con lo establecido en el artículo 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 2/11.11

Aprobación del Dictamen presentado por el Director de la División, de conformidad con lo establecido en el artículo 274-12 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relativo al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, con los siguientes incisos:

- (a) Otorgar la beca por la calidad demostrada con una felicitación a quienes reunieron más de 10 NENC (categoría 4).
- (b) Otorgar la beca (categoría 3).
- (c) Otorgar la beca, pero con un exhorto a mejorar en rubros específicos (categoría 2).

Asimismo, se acordó otorgar una prórroga al Dr. José Antonio Pliego Garza, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud, para que pueda satisfacer la condición señalada en el artículo 274-2 del RIPPPA, por haber concluido incapacidad médica.

NOTA 1/11.11

Se otorgaron 162 becas, repartidas entre los cinco departamentos como sigue:

• Biología	35
• Biología de la Reproducción	26
• Biotecnología	40
• Ciencias de la Salud	34
• Hidrobiología	27

Atentamente
Casa Abierta al Tiempo



DR. JOSÉ FEDERICO RIVAS VILCHIS
Secretario

aar.